



OBSERVATORIO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO

Revista

**OBSERVATORIO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO**

Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe · IEALC

ISSN 1853-2713

<https://publicaciones.sociales.uba.ar/observatoriolatinoamericano/>

Volumen 3 · Número 1 (enero-junio, 2019)

---

## Notas críticas sobre el uso de la noción de raza en la “colonialidad del poder” de Aníbal Quijano

Isidro Parraguez

---

RECIBIDO: 15 de abril de 2019  
APROBADO: 16 de junio de 2019

## **Notas críticas sobre el uso de la noción de raza en la “colonialidad del poder” de Aníbal Quijano<sup>1</sup>**

Isidro Parraguez  
Universidad de Chile  
[isidroparraguez@gmail.com](mailto:isidroparraguez@gmail.com)

### **Resumen**

El sociólogo Aníbal Quijano es, sin duda, uno de los personajes fundamentales al pensar el desarrollo de las ciencias sociales latinoamericanas contemporáneas, al inaugurar en el marco de la sociología académica un espacio de estudio y reflexión destinado a revisitar las continuidades coloniales en las sociedades latinoamericanas. Si bien es posible realizar una genealogía de un alcance mucho mayor, no cabe duda de que su figura tiene un impacto fundamental en la constitución de dicho campo. La propuesta de este trabajo es releer los planteamientos fundamentales de la teorización de Quijano en la base de su reflexión sobre la “Colonialidad del Poder” (Quijano 1991, 2000, 2007), a partir de una postura crítica sobre la utilización de las principales categorías que constituyen el aparato conceptual del autor, a saber, aquellas que clasifican a los sujetos en términos de “raza”, y que ordenan las distintas formas de trabajo y explotación en el marco de lo que el propio Quijano denomina la “geografía social del capitalismo”. Con ello, se pretende revisar algunos anacronismos y repensar a la luz de los estudios actuales sobre el período colonial la posibilidad de organizar una taxonomía social como la que el autor emprende.

**Palabras clave:** *Aníbal Quijano - colonialidad del poder - raza - clasificación social colonial*

### **Abstract**

The sociologist Aníbal Quijano is undoubtedly one of the fundamental thinkers in the development of contemporary Latin American social sciences, opening within academic sociology a space for study and reflection on the colonial continuities in Latin American societies. Although it is possible to make a larger genealogy, there is no doubt that his figure has a fundamental impact on the constitution of that field. The proposal of this work is to read the fundamental elements of Quijano's theory of the "Coloniality of Power" (Quijano 1991, 2000, 2007) from a critical place on the use of the main categories that constitute the author's conceptual section, namely, those that classify the subjects in terms of "race" and that order the different forms of work and exploitation within the framework of what Quijano calls the "social geography of capitalism". With this, it is intended to review some anachronisms and rethink in the light of current studies on the colonial period the possibility of organizing a social taxonomy such as the one that the author proposes.

**Keywords:** *Aníbal Quijano - coloniality of power - race - colonial social classification.*

---

<sup>1</sup> Partes de este trabajo se discutieron durante el 2018 en el marco del *Primer Congreso de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales*, Universidad de Chile y del *X Congreso Chileno de Sociología Pre-ALAS*. Agradezco los comentarios realizados allí por quienes participaron y coordinaron dichos eventos.

## **Introducción**

Si se intentara realizar un mapa o una cartografía de los principales exponentes de la sociología y del pensamiento social latinoamericano, sin duda un lugar absolutamente central sería ocupado por Aníbal Quijano. Tanto por el amplio alcance temático de su obra, como por la importancia que ésta ha adquirido en las principales discusiones contemporáneas sobre la condición específica de América Latina en el “Sistema-mundo” (Quijano y Wallerstein, 1992), pasando por su inquebrantable compromiso político por las posibles formas de emancipación de los pueblos de América Latina y el mundo, la obra de Quijano articula diversas dimensiones en una amplia producción intelectual que, desde mediados del siglo pasado y hasta nuestros días, ha marcado el derrotero de la discusión sobre la situación particular de la región y su inserción en el capitalismo global. Dentro de dicho derrotero, que implica temáticas que van desde la teoría sociológica y la noción de totalidad social, la cuestión identitaria en el Perú y la pregunta por la específica condición de dependencia histórico-estructural de las sociedades latinoamericanas — desarrollados principalmente en su paso por FLACSO en Chile a fines de los sesenta y comienzos de los setenta (Assis Clímaco, 2014)—, uno de sus planteamientos que más resuenan en las discusiones actuales sobre la condición de la América Latina contemporánea es su reflexión sobre la colonialidad/descolonialidad del poder (Quijano, 1991). Estos últimos planteamientos son los que se propone revisar a lo largo del presente trabajo. Ello, pues la obra de Quijano es amplia y de múltiples formatos, y se imbrica, en gran parte, en los nudos esenciales desde los cuales se ha pensado América Latina, pero también porque éstos atañen directamente a algunos de los puntos centrales que convocan a esta discusión, a saber, las posibilidades y continuidades de la dominación colonial en América Latina luego de los procesos de Independencia a comienzos del siglo XIX. Quijano, desde su particular mirada, ilumina situaciones y caminos que desde otras posiciones quedan muchas veces ocultos, de modo que profundizar en las nociones que él utiliza puede ayudar a comprender mejor el conjunto de su obra y de su aporte para pensar América Latina.

Es dentro de estas discusiones que parece necesario, entonces, observar los modos por los cuales Aníbal Quijano construye la arquitectura de su formulación teórica sobre la condición de colonialidad aún presente en América Latina. Ella, desde luego, se sustenta en una serie de pilares, tanto conceptuales como histórico-concretos, los cuales articulan y sustentan el amplio entramado que constituye la colonialidad del poder en América Latina y el resto del mundo (Quijano, 2014 [2000])<sup>2</sup>, de los cuales pareciera que la

---

<sup>2</sup> Gran parte de los textos de Aníbal Quijano que se citan en este documento son parte de la colección, editada por CLACSO, de Quijano, Aníbal. *Cuestiones y horizontes. De la dependencia histórico-estructural a la colonialidad-*

continuidad en el uso de la distinción racial luego de las independencias fue para Quijano uno de los principales fundamentos para comenzar a pensar la continuidad colonial en la condición de colonialidad del poder. Danilo Assis Clímaco piensa así, al señalar “que la noción de raza persistiera como principal forma de dominación tras la independencia de América, que trascendiera el momento histórico que le dio origen, hizo necesario que Quijano cuñara el neologismo “colonialidad del poder” a finales de la década del ochenta” (2014: 13).

Es a partir de esta constatación sobre la importancia que juega la noción de raza en el entramado teórico que urde Quijano, que parece necesario realizar una reflexión más profunda sobre el modo en el cuál utiliza dicha noción. ¿Qué dice cuando dice *raza*? ¿Qué es lo que está señalando el autor al hablar de una “distinción racial” (Quijano, 2014 [2000])? En otras palabras, ¿Cuál es la noción de raza que tiene Quijano, y cómo ella se articula en su obra? Son estas preguntas algunos de los elementos que se profundizan a lo largo de este artículo. En primer lugar, se exponen aquí algunos fundamentos y conceptualizaciones centrales de la obra de Quijano, principalmente respecto al último momento de su obra referida a la colonialidad del poder, pero también buscando en proyectos anteriores los elementos que permitan entender cómo se articula históricamente (y, por supuesto, como se aplica) dicha teoría. Sólo posteriormente a ello se revisa la utilización y las funciones de la noción de *raza* en su obra. El objetivo es lograr comprender el modo por el cual dicha noción funciona y organiza una argumentación que intenta o pretende exponer la tendencia propia de los modos de la dominación colonial en América, tendencia que, en su lectura, sería luego expandida al resto del mundo a partir justamente del dominio colonial eurocéntrico. Dicha armazón teórica se contrasta también a partir de otras nociones críticas sobre el ordenamiento social colonial en América, proveniente de la historia y los estudios coloniales.

En la perspectiva que anima este análisis, la preocupación por pensar los usos de la noción de *raza* en la obra de Aníbal Quijano se basa en la necesidad de mantener una actitud permanentemente crítica sobre la utilización de las nociones elegidas para argumentar cualquier posición teórica o política. De ello se expresa también un permanente interés por cuestionar la composición de este “canon” sociológico sobre el cual se hacía referencia al comienzo. Si el canon es siempre “producto del cruce de códigos previamente consagrados en varios niveles” (Jitrik, 1996: 3), parece entonces necesario repensar, recorrer, o al menos hacer evidente dichos códigos y los modos en los cuales éstos

---

*descolonialidad del poder*. Buenos Aires: CLACSO. Para no caer en confusiones de ningún tipo, se ha optado por realizar las citas tanto con la fecha de dicha compilación (2014) como con la fecha original de publicación de los artículos o partes de libros referidos. Dichas fechas se encuentran entre paréntesis cuadrados []. Aun así, la numeración de las páginas corresponde a la antología de CLACSO.

adquieren legitimidad en la conformación de dicho campo. Si bien Quijano no se ubica nunca en el espacio de lo que Grínor Rojo llama “intelectuales expertos”, ligados a la técnica, el *paper* y la defensa de su espacio como “ciencia” (Rojo, 2013), sino que mantiene su independencia crítica de manera constante, no es menos cierto que entrar en el espacio de lo canónico hace que muchas veces zonas espacios veladas o clausuradas en la misma operación que allí lo posiciona. En ese sentido, se pretende relevar algunas notas críticas a la obra de Quijano, que, en esta lectura, no desvalorizan el importantísimo trabajo del autor en relación a las cuestiones referentes a la continuidad colonial en América. Al contrario, el objetivo es precisar el funcionamiento de dichos elementos, como también repensar la importancia que una obra como la de Aníbal Quijano juega aún hoy en la posibilidad de reflexionar sobre América Latina desde una perspectiva histórica y su especial lugar en el mundo contemporáneo.

### **La “Colonialidad del Poder” en la obra de Aníbal Quijano**

Siendo la obra de Aníbal Quijano amplia, tanto temática como temporalmente, sólo hacia finales del siglo XX organiza sus principales reflexiones sobre lo que él llama la colonialidad del poder (Quijano, 1991; 2014 [2000]). Dichas concepciones son también fruto de un amplio recorrido intelectual que le permite organizar una producción que, en esta propuesta, ayuda a pensar las continuidades coloniales en la América Latina contemporánea y, por extensión, en gran parte del mundo.

Para Quijano, lo que sucede con la invasión del territorio que posteriormente será signado como “América” por parte de las potencias europeas (principalmente España, pues el autor refiere principalmente a la colonización hispanoamericana y, dentro de ella, al área andina) es que el continente americano “se constituyó como el primer espacio/tiempo de un nuevo patrón de poder de vocación mundial y, de ese modo y por eso, como la primera identidad de la modernidad” (Quijano, 2014 [2000]: 778). Es, justamente, para la producción de este “espacio/tiempo” que dos procesos históricos distintos convergieron, los que a su vez se asociaron para articular y establecerse como los dos ejes fundamentales de este nuevo patrón de poder. El primero es, en palabras de Quijano, “la codificación de las diferencias entre conquistadores y conquistados en la idea de raza” (2014 [2000]: 778)<sup>3</sup>. Éste, en conjunto con la subordinación de todas las formas históricas de control del trabajo y sus productos bajo el ordenamiento del capital y posteriormente del mercado mundial,

---

<sup>3</sup> Sobre este asunto, medular en lo que concierne a este trabajo, y evidentemente conflictivo desde su misma enunciación, se volverá con amplitud y profundidad más adelante.

serán los pilares que sustentarán no solamente la dominación colonial, sino que también la expansión y mantención de esta colonialidad del poder.

En sus palabras, “todas las formas de control y de explotación del trabajo y de control de la producción-apropiación-distribución de productos fueron articuladas alrededor de la relación capital-salario (en adelante capital) y del mercado mundial” (2014 [2000]: 780). Con ello, todas las otras formas de control del trabajo y de su producción quedarán subordinados y jerarquizados bajo el orden del trabajo asalariado. Esclavitud, servidumbre, pequeña producción mercantil e incluso los modelos de la reciprocidad se verán en una nueva configuración a partir de este particular choque y encuentro. Dice Quijano:

Todas eran histórica y sociológicamente nuevas en primer lugar, porque fueron deliberadamente establecidas y organizadas para producir mercaderías para el mercado mundial. En segundo lugar, porque no existían sólo de manera simultánea en el mismo espacio/tiempo, sino todas y cada una articuladas al capital y a su mercado, y por ese medio entre sí (2014 [2000]: 780).

Lo que se genera entonces, con esta concurrencia, es la conformación de un nuevo patrón de control de trabajo, esta vez con pretensiones globales, que se posiciona a su vez como fundamental en un nuevo patrón de poder mundial, pues, desde aquí en adelante, todas estas formas de control de trabajo quedarán imbricadas en esta nueva totalidad, dependientes histórico-estructuralmente como partes y como conjunto. Ello lleva a Quijano a señalar que, con esto, “se establecía una nueva, original y singular estructura de relaciones de producción en la experiencia histórica del mundo: el capitalismo mundial” (2014 [2000]: 781).

La pregunta que se evidencia, entonces, es clara: ¿cómo se articulan las dimensiones ya revisadas, es decir, la clasificación social en torno a la idea de *raza* y la subyugación de todas las formas de control y explotación del trabajo al trabajo asalariado capitalista? Esta cuestión es clave para entender todo el razonamiento del sociólogo peruano, pues es desde dicha articulación que se desglosa todo el resto de elementos propios de esta colonialidad del poder. Dice Quijano:

Las nuevas identidades históricas, producidas sobre la base de la idea de raza, fueron asociadas a la naturaleza de los roles y lugares en la nueva estructura global de control del trabajo. Así, ambos elementos, raza y división del trabajo, quedaron estructuralmente asociados y reforzándose mutuamente, a pesar de que ninguno de los dos era necesariamente dependiente el uno del otro para existir o para cambiar (2014 [2000]: 781).

De esta manera, clasificación racial y ordenamiento del mundo del trabajo se consolidan como la unión que manifiesta la colonialidad del poder, como la forma básica de la

explotación colonial que da margen y base a esta nueva forma de articulación del poder. Lo que sigue en la argumentación y en los análisis de Quijano es más o menos evidente: “se impuso una sistemática división racial del trabajo” (2014 [2000]: 781), donde los indígenas habrían quedado en una situación de servidumbre con respecto a los europeos (excepto a los que vivían en comunidades, quienes habrían mantenido la posibilidad de conservar modelos de reciprocidad como modo de vida económica, y a los miembros de la nobleza india), los negros habrían mantenido una situación de esclavitud, mientras que los europeos, “como raza dominante” (2014 [2000]: 781), pudieron acceder tanto al pequeño mercadeo como a los puestos de la administración colonial, civil y militar.

Es dicha condición de colonialidad del control del trabajo lo que, a su vez, habría determinado la “geografía social del capitalismo” (2014 [2000]: 785) una vez que este fenómeno, con Europa como centro, fue trasladado al resto del mundo en el amplio proceso que implica la expansión de la colonización europea. Junto a ello, con la incorporación de todas las regiones del mundo a este patrón de poder en el “sistema-mundo”, se desarrolló un proceso de re-identificación histórica, en donde:

todas las experiencias, historias, recursos y productos culturales, terminaron también articulados en un solo orden cultural global en torno de la hegemonía europea u occidental”, (en la cual) “los europeos generaron una nueva perspectiva temporal de la historia y re-ubicaron a los pueblos colonizados, y a sus respectivas historias y culturas, en el pasado de una trayectoria histórica cuya culminación era Europa (Quijano, 2014 [2000]: 787-788).

Un elemento central en la teoría de Quijano sobre la colonialidad del poder es también, además de las consecuencias subjetivas de dicho proceso, las consecuencias en términos de la dominación epistemológica de los pueblos colonizados, pues ella produce “una perspectiva de conocimiento y un modo de producir conocimiento que dan muy ceñida cuenta del carácter del patrón mundial de poder: colonial/moderno, capitalista y eurocentrado” (Quijano, 2014 [2000]: 799). Si bien este elemento no es parte de lo que se profundiza en este artículo, sí parece necesario señalar que, en el marco de la constitución de las categorías de clasificación social (*raciales* en la lectura de Quijano), es también fundamental tener en cuenta el modo en el que se articulan, luchan o superponen las distintas formas de producir conocimiento y su relación con el entendimiento del mundo social. Sólo, de ese modo, es posible pensar la posibilidad del alcance mundial que Quijano le adscribe a su teoría.

De este modo, en los planteamientos de Quijano, hay al menos dos elementos que debiesen ser profundizados. Evidentemente ellos son también los pilares conceptuales de su arquitectura teórica, a saber, la clasificación social en torno a la idea de “raza” y la imbricación con esta forma de clasificación con distintos modos de control del trabajo,

subsumidos jerárquicamente a la relación trabajo asalariado-capital. Ante dicha cuestión, que parece —al menos en este momento— algo simplista y esquemática, lo que se pretende profundizar aquí, como ya se ha señalado al comienzo, es el amplio tema de la “clasificación social” en torno a la propuesta de distinción racial presentada por Quijano como el punto central desde el cual se articula la colonialidad del poder (Quijano, 2014 [2007]).

Por una cuestión de espacio y de foco, son tratadas solamente las relaciones entre la noción de raza y las diferentes formas de trabajo en América Latina. Aún así, antes de proseguir con este tema, parece necesario dedicar algunas palabras a la asociación monolítica y algo esquemática sostenida por Quijano entre los roles relativos al trabajo y estas “nuevas identidades raciales”. Si bien, como se ha planteado, no es el objeto revisar dicha relación, existe amplio material de investigación histórica y etnohistórica que permite aseverar que tal distinción no es, a lo menos, absolutamente clara. Existen no sólo huellas de sectores de la aristocracia indígena letrados y apartados de los sistemas de servidumbre, sino también un grupo no menor de indígenas que realizaban trabajo asalariado en variadas funciones (Salazar-Soler, 2013), como también existe investigación sobre la participación, siempre reducida, de negros libres también en el espacio del trabajo asalariado (Bernand, 2009). Estos elementos, que no se profundizarán, parecen huellas necesarias de seguir explorando en pos de comprender de mejor modo los asentamientos específicos (histórico-estructurales, si se quiere) de la dominación colonial en América. Hay que decir, finalmente, que el mismo Quijano propone varias veces en su obra, en distintos textos, la necesidad de revisar algunos de estos planteamientos referidos al control del trabajo y su relación con grupos específicos de la sociedad. Parece ser, a la luz de algunos de estos elementos, que sigue siendo un espacio en el cual es necesario mayor investigación y profundización.

### **Problematizando la cuestión de la *raza* en el orden de dominación colonial**

Para la dimensión que en este artículo trabajamos, la cuestión fundamental es el papel que juega la noción de *raza* en la arquitectura intelectual de Quijano y cómo ésta se articula en su teoría más general sobre la colonialidad del poder. Dicha colonialidad implica la continuidad de la dominación colonial con posterioridad a los procesos de Independencia; es un intento conceptual por explicar y problematizar dichas continuidades entramadas, en un principio, en el período llamado “Colonia”.



Se sabe que el período de dominación colonial, de alrededor de tres siglos de duración, no fue homogéneo ni espacial ni temporalmente. Se encuentran, así, importantes diferencias entre los centros y las periferias de los imperios instalados (Turner Bushnell y Green, 2002; Turner, 2002; Jay, 2002), como también entre los primeros momentos de la instalación colonial en el siglo XVI, su organización política y social y los momentos finales de ella en el siglo XVIII y comienzos del XIX, marcados por las Reformas Borbónicas y el auge de los proyectos ilustrados también en América (Breeding, 1990; Lynch, 1991). Ello no sólo implica de por sí una necesidad de complejizar los análisis, sino que también de revisar la no siempre homogénea constitución de los actores y las categorías de clasificación racial que se utilizan para nombrarlos. Si para Quijano la cuestión de la raza es central para pensar el ordenamiento social colonial (y, luego, mundial), parece necesario aclarar de qué modo surgen estas categorías y cómo ellas se conectan en este entramado constante que es el orden social y la dominación del poder colonial.

Dice Quijano, abriendo gran parte de sus reflexiones en torno a esta problemática, que la categoría de raza se origina “como referencia a las diferencias fenotípicas entre conquistadores y conquistados, pero lo que importa es que muy pronto fue construida como referencia a supuestas estructuras biológicas diferenciales entre esos grupos” (Quijano, 2014 [2000]: 778). Hay en Quijano, entonces, una articulación inmediata —o, más bien, *previa* a cualquier análisis— entre la idea de la existencia de razas y la articulación de estas diferencias con “supuestas estructuras biológicas”. De hecho, él mismo argumenta al respecto al señalar que “términos como español y portugués, y más tarde europeo, que hasta entonces indicaban solamente procedencia geográfica o país de origen, desde entonces cobraron también, en referencia a las nuevas identidades, una connotación racial” (Quijano, 2014 [2000]: 778). En ese sentido, las diferencias entre los grupos sociales que se realizan en el período colonial tendrían como base esa “diferencia fenotípica”, cuya fecha de nacimiento se encuentra en los inicios de la dominación colonial en América<sup>4</sup>.

Si bien desde comienzos de tal dominación se generaron importantes mecanismos de clasificación social, muchos de ellos referidos efectivamente a características adscriptivas, como los rasgos físico-corporales, existen dudas respecto de la pertinencia de aseverar que dicho modo de clasificación social “se funda en la imposición de una clasificación

---

<sup>4</sup> Parece necesario realizar una aclaración: no queremos decir aquí que Quijano acepte la acepción biologicista del concepto de raza para su utilización contemporánea. Muy por el contrario, en otros trabajos de la época el autor se refiere directamente contrario a su uso (Quijano, 1999). El tema aquí tratado es que el modo en el cual Quijano entiende la noción de raza para el período colonial sí es una acepción biológica, cuestión que justamente se problematiza a lo largo de este texto.

racial” (Quijano, 2014 [2007]: 285). Ello, dado que la utilización del concepto de raza hace referencia justamente a la distinción de los diferentes grupos sociales a partir de estructuras “biológicamente diferenciales” (Quijano, 2014 [2000]: 778), cuestión a la que, como se ha visto, Quijano adscribe para pensar la sociedad colonial. De hecho, para el autor, dicho concepto habría nacido con la dominación colonial en América: “la idea de raza, en su sentido moderno, no tiene historia conocida antes de América” (Quijano, 2014 [2000]: 778)<sup>5</sup>, y probablemente tenga razón. La pregunta que queda abierta aquí es, más bien, si es que se puede hablar de raza “en su sentido moderno” desde los comienzos de la dominación colonial en América, como parece afirmar Quijano.

Cuando se habla de raza se refiere a un cierto modo de clasificación social en el cual las características de los grupos sociales tienen una correspondencia central no sólo con el color como aspecto fenotípico, sino también con una cierta *historia biológica*, una historia fuera de la historia, una huella hereditaria que, más allá de cualquier posibilidad, se repite y marca en los cuerpos una inscripción que viene complejizada en un tejido mayor. Michel Foucault encuentra dicha condición en un particular momento histórico en el siglo XIX, donde una idea de raza basada en un sustrato histórico-político transita hacia uno biológico-corporal (Foucault, 2010). Básicamente, en la lógica de la linealidad de la historia y del desarrollo, analizada también como crítica por Quijano (2014 [2000]), la cuestión de las razas aparece como “la reaparición, a partir de una raza, de su propio pasado” (Foucault, 2010: 65). En ese sentido, raza, como noción biológica, aparece en el marco de una transición mayor desde una estructura del poder soberano hacia lo que Foucault llama “poder disciplinario”, la cual es una forma de poder que porta sobre sí un discurso que “no el de la regla jurídica: derivada de la soberanía, sino el de la regla natural, vale decir, de la norma” (Foucault, 2010: 45).

Ahora bien, dicho discurso sobre las razas y la diferencia racial es uno bastante posterior al primer momento de la dominación colonial, donde Quijano rastrea el origen de la colonialidad del poder. Más bien, pareciera que las distinciones “raciales” del siglo XVI responderían mucho más a un sustrato social-político-jurídico que a uno biológico-corporal o, como diría Quijano, “biológicamente diferenciado” (2014, [2000]: 778). Corresponde, entonces, en el intento por dilucidar estos mecanismos, adentrarse en las

---

<sup>5</sup> Es preciso señalar que el mismo Quijano busca explorar otros sentidos o posibilidades de las nociones utilizadas para la clasificación social y, en especial, de la noción de *raza*. Algo de ello puede verse en su texto, realizado como prólogo a la edición de Ayacucho de los *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana* de José Carlos Mariátegui (Quijano, 1979).

formas coloniales de clasificación social, dilucidando cómo pensar con ellas y a través de ellas la organización colonial del poder.

### **Clasificación social en la América colonial**

Pareciera ser que el mecanismo fundamental de diferenciación social del período colonial (en este caso, quizás sí desde el comienzo de la dominación europea) es el gesto de nombrar este mundo nuevo y “rotular” (Araya, 2014). En efecto, el mismo Inca Garcilaso menciona los modos por los cuales se diferenciaban y señalaban los distintos grupos como “Nombres nuevos para nombrar diversas generaciones” (Garcilaso de la Vega, 1991). Dice Garcilaso: “todos estos nombres [...] se han inventado en mi tierra para nombrar las generaciones que ha habido después que los españoles fueron a ella. Y podemos decir que ellos los llevaron con las demás cosas que no había antes” (Garcilaso de la Vega, 1991: 628). Existe, así, desde los comienzos de la dominación colonial en América, una política del nombrar —o, en realidad, de escribir (Rappaport, 2015)— que genera todo un ordenamiento político y social desde el cual las diversas identidades producidas por la invasión europea en América son procesadas y administradas.

La noción de administración utilizada en este texto no es casual, dado que gran parte del ordenamiento de los sujetos en grupos determinados tiene que ver con un modo particular de administrar la complejidad de este nuevo mundo y sociedad que ya, a principios del siglo XVI, comienza a emerger y que prontamente se consolida. En esa línea, el espacio de la escritura es central (Rama, 1984; Rappaport, 2015), pues allí es donde se articulan una serie de fuerzas sociales, y desde donde toman lugar gran parte de las luchas y enfrentamientos posibles.

Evidentemente, dentro de los tres siglos que dura el período colonial en América Latina, los nombres y las formas de clasificación también van mutando. Si en un comienzo ser “mestizo” implicaba, por ejemplo, una categoría no muy definida al contraste con “indio” o “español” (que eran categorías mucho más específicas), ya hacia el siglo XVIII mestizo aparece en los cuadros de castas como un elemento claramente identificable (Araya, 2014). Aun así, la categoría de “mestizo” será continuamente una dificultad en la clasificación, sobre todo por el continuo cambio en dicha condición. Rappaport lo señala muy bien al observar que “la cuestión central ante nosotros, entonces, no es ‘¿quién es un mestizo?’ o ‘¿qué es un mestizo?’, sino ‘¿cuándo y dónde es mestiza una persona?’” (2015: 14). Esta cuestión muestra no solamente lo complejo de algunas de las características de clasificación social colonial, sino que también las posibilidades de cambio y

transformación en dichas categorías. Si el mestizo lo es en ciertas condiciones, puede ser en otras también un indio o incluso un español (Rappaport, 2015), entonces ello no es una clasificación perpetua, ni mucho menos biológica. Lo mismo pasa, por ejemplo, en el caso de algunos “negros” esclavos, que una vez que logran comprar su libertad son, desde entonces, nominados como “pardos”.

Este tránsito y movilidad de las categorías y denominaciones coloniales de clasificación social son claramente incompatibles con la noción de “raza biológica” o, al menos, no pueden significar, al mismo tiempo, una distinción racial biológica y una jurídico-política. Ello se expresa, entre otras dimensiones, en la ya mencionada mutabilidad de la condición en cada una de las castas coloniales, opuesta a la perennidad de la distinción biológica de raza. Si bien la diferencia que se articula se hace sobre los cuerpos y sus diferencias, entre otras dimensiones, dicha diferencia se articula no en términos de “razas”, sino de “castas”, siendo estas últimas “el eje de una estructura imaginaria sobre los cuerpos mezclados” (Araya, 2014: 55). Asimismo, “casta” era un concepto muy utilizado en los territorios coloniales por diversos funcionarios y en distintos contextos. Como se observa en los cuadros de castas del siglo XVIII, la transformación del linaje no sigue necesariamente una línea histórica en términos de la descendencia biológica. Ejemplo de ello es el retorno a lo “español”, a partir de lo anteriormente mezclado (“de español e indio produce mestizo”; “de español y mestizo produce castizo”; “de castizo y español produce español”<sup>6</sup>). En este sentido, pareciera ser que la cuestión de las castas en la América colonial es mucho más cercana a una teoría de las mezclas pictóricas que a una teoría propiamente racial. De ahí que, si bien la cuestión del color es fundamental para pensarla, ella no lleva aparejado el complejo compuesto de dimensiones que a la noción de raza se le atribuyen desde el siglo XIX y, quizás, fines del siglo XVIII.

Será, más bien, con el auge del cientificismo en los proyectos ilustrados y con el afianzamiento de una *episteme* de corte positivista, que la noción de raza adquirirá la concepción biológica que hoy conocemos y que, aparentemente, Quijano lee también en el período de dominación colonial. En nuestra lectura, y como señala la historiadora Alejandra Araya, “la forma cómo el color de la piel pasó del ámbito de las mezclas y del dato, en la tradición de descripciones de la naturaleza, al de la ‘raza’, debe ser investigada, pues en los siglos XVI y XVII el ‘color’ no era sinónimo de ‘raza’, como tampoco lo era de ‘sangre’” (Araya, 2014:72).

---

6 Todos citados en (Araya, 2014, pág. 55)

## **Conclusiones. Clasificación social colonial y Colonialidad del Poder**

A lo largo del artículo, se ha intentado problematizar una cuestión esencial en la arquitectura teórica de Aníbal Quijano en su concepto de colonialidad del poder, a saber, la cuestión de la clasificación racial de los grupos sociales en la América colonial. Con ello, se ha buscado no solamente señalar algunos de los puntos críticos de la obra del autor, sino, más bien, problematizar sobre la pertinencia de la enunciación con categorías extemporáneas, anacrónicas, a realidades que les son ajenas. No es una cuestión fácil ni tampoco una discusión resuelta en términos del pensamiento social, pero sí parece fundamental el reconocer la potencia del nombrar como una experiencia histórica y situada, y no parte de un movimiento extra o meta-histórico. De ahí que esta preocupación por los modos en los cuales se utilizan ciertas categorías (especialmente una con tanta carga histórica como la noción de raza) se enmarca también en una cuestión mayor sobre la pertinencia y el arrastre de algunos preceptos, que, para el momento de estudio que se utilizan, resultan absolutamente anacrónicos.

Debo señalar aquí una precaución para no caer en controversias que no se sostengan: tal como hemos ya señalado, el análisis de las continuidades coloniales que propone Quijano a partir del concepto de “colonialidad del poder” se realiza desde un nivel de abstracción que permite observar a América Latina como totalidad, a la vez que comprender las formas de dominación colonial de manera genérica en la región. Por otra parte, los materiales desde los cuales ha sido posible contrastar su noción de raza aportan un conocimiento de especificidades locales y regionales a partir de trabajos históricos mucho más específicos. En ese sentido, la distancia entre un nivel y otro, si bien no demerita la intervención crítica que aquí se ha planteado, es un elemento a tomar en cuenta, sobre todo en los cruces entre una sociología más histórica y una historia intelectual de dichos tránsitos.

En esa línea, si bien estas notas no pretenden quitar validez a algunos de los planteamientos del autor, sí parece necesario replantear el papel que juega la noción de raza en su entramado teórico, como también sobre su supuesto nacimiento a partir de la dominación colonial en América (Quijano, 2014 [1979; 1991; 2000; 2007]). Dicha cuestión parece ser una de las principales dificultades de la teoría planteada por Quijano, cuestión que habría que seguir revisando si el objetivo es, tal como lo propuso alguna vez él mismo, mantener una expresión de la dominación colonial que es posible de aplicar en otros sectores y regiones por pertenecer al mismo esquema de dominación y de colonialidad.

Junto con ello, la cuestión de las continuidades coloniales luego de los procesos de independencias, lo que Aníbal Quijano ha llamado “colonialidad”, es una temática que sigue aún hoy siendo fundamental para el pensamiento social latinoamericano y las ciencias sociales y humanidades producidas en y sobre América Latina. Situándolas y pormenorizándolas, las propuestas realizadas por Quijano siguen siendo un aporte importante en la tarea por situar América Latina dentro de un campo global de circulación, conocimiento y poder. Pareciera que, en este enjambre cada vez más convulso que resulta nuestro campo, las luces y las sombras articulan de manera creciente la complejidad que implica organizar un mapa o una cartografía.

## Referencias bibliográficas

- Araya, A. (2014). "¿Castas o razas?: imaginario sociopolítico y cuerpos mezclados en la América colonial. Una propuesta desde los cuadros de castas". Hilderman Cardona y Zandra Pedraza (Comp.), *Al otro lado del cuerpo. Estudios biopolíticos en América Latina*, Universidad de los Andes/Universidad de Medellín, Colombia, pp. 53-77.
- Assis Clímaco, D. (2014). "Prólogo". En A. Quijano, *Cuestiones y horizontes. De la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder*. Buenos Aires: CLACSO, pp. 13-54.
- Bernard, C. (2009). "El color de los criollos: de las naciones a las castas, de las castas a la nación". En C. Cussen (Ed.), *Huellas de África en América. Perspectivas para Chile*. Santiago: Editorial Universitaria, pp. 13-34.
- Breading, D. A. (1990). "La España de los Borbones y su imperio americano". En L. Bethell (ed.), *Historia de América Latina* (Vol. 2). Barcelona: Cambridge University Press/Editorial Crítica, pp. 85-126.
- Foucault, M. (2010). *Defender la sociedad*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Garcilaso de la Vega, Inca (1991). *Comentarios reales de los incas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Jay, J. (2002). "Integral to Empire. The Vital Peripheries of Colonial Spanish America". En C. Daniels, & M. Kennedy, *Negotiated Empires. Centers and peripheries in the Americas, 1500-1820*. London: Routledge, pp. 29-41.
- Jitrik, N. (1996). "Canónica, regulatoria y transgresiva". *Orbis Tertius*, 1(1), pp. 153-166.
- Lynch, J. (1991). "Los orígenes de la independencia hispanoamericana". En L. Bethell, *Historia de América Latina* (Vol. V. La Independencia). Barcelona: Crítica, pp. 1-40.
- Quijano, A. (1991). "Colonialidad y modernidad/racionalidad". *Perú Indígena*, 13(29), pp. 11-20.
- Quijano, A. (1999) "¿Que tal raza!". *Ecuador Debate. Etnicidades e identificaciones*, (48), Quito, CAAP, pp. 141-152.
- Quijano, A. (2014 [1979]). "José Carlos Mariátegui: reencuentro y debate. Prólogo a 7 ensayos de interpretación de la realidad peruana". En J. C. Mariátegui, *7 ensayos de interpretación de la realidad peruana*. Caracas: Biblioteca de Ayacucho, pp. IX-CXII.
- Quijano, A. (2014 [2000]). "Colonialidad del Poder, Eurocentrismo y América Latina". En A. Quijano, *Cuestiones y horizontes. De la dependencia histórico-estructural a la colonialidad-descolonialidad del poder*. Buenos Aires: CLACSO, pp. 777-832.
- Quijano, A. (2014 [2007]). "Colonialidad del poder y Clasificación Social". En A. Quijano, *Cuestiones y horizontes. De la dependencia histórico-estructural a la colonialidad-descolonialidad del poder*. Buenos Aires: CLACSO, pp. 285-330.
- Quijano, A. & Wallerstein, I. (1992). "Americanness as a concept. Or The Americas in the Modern World-System". *International Journal Of Social Sciences*, (134), pp. 549-557.
- Rama, A. (1984). *La ciudad letrada*. Santiago: Tajarar Editores.
- Rappaport, J. (2015). "Letramiento y mestizaje en el Nuevo Reino de Granada, siglos XVI y XVII". *Diálogo Andino*, (46), pp. 9-26.
- Rojo, G. (2013). "Estropicios académicos y tanteos crítico". *Revista Chilena de Literatura*, (84), pp. 129-143.
- Salazar-Soler, C. (2013). "La construcción social de la categoría de 'indio': Sociedad y trabajo en el Perú de los siglos XVI y XVII". En J. C. Caravaglia, J. Poloni-Simard, & G. Rivière (Eds.), *Au miroir de l'Anthropologie Historique. Mélanges offerts à Nathan Wachtel*. Rennes: Presses Universitaires de Rennes, pp. 187-202.
- Turner Bushnell, A. & Green, J. P. (2002). "Peripheries, Centers, and the Construction of Early Modern American Empires". En C. Daniels, & M. V. Kennedy, *Negotiated Empires. Centers and Peripheries in the Americas, 1500-1820*. London: Routledge, pp. 1-7.
- Turner, A. (2002). "Gates, Patterns, and Peripheries. The Field of Frontier Latin America". En C. y. Daniels, *Negotiated Empires. Centers and peripheries in the Americas*. London: Routledge, pp. 15-28.